

Dos opiniones

Dato ha celebrado una detenida entrevista con el jefe del partido conservador. Que en esta entrevista se trataron cuestiones de carácter eminentemente político; que esa conferencia ha sido inspirada en determinados propósitos para la futura marcha de los elementos de oposición, no cabe duda; y que entre los Sres. Maura y Dato se tomaron acuerdos, se adoptaron resoluciones y se discutieron procedimientos para llegar a una orientación prudente y bien definida, también está fuera de toda discusión.

Pero esto es difícil de armonizar con las afirmaciones que hace *La Epoca*, diario a quien hay que suponer bien informado de todas las intimidades del partido conservador. *La Epoca* niega todo propósito de rectificar su conducta por parte del Sr. Maura. *La Epoca*, órgano oficial y oficioso del Sr. Maura asevera de modo concluyente que la conducta presente y futura de aquél está sintetizada en su famoso discurso del Senado, en aquel discurso en que hubo de proclamar guerra implacable al Gobierno liberal; *La Epoca*, sin embargos ni rodeos afirma que la orientación que a su política señala el actual Gabinete, obliga al Sr. Maura a una ratificación completa y absoluta de cuanto en aquel discurso dijo; *La Epoca*, en fin, no admite treguas en la «hostilidad implacable» y esta contradicción notoria, esta completa discrepancia de opiniones y pareceres, no se concilia ciertamente, pues si el Sr. Maura mantiene o está decidido a mantener su conducta frente al Gobierno, los comentaristas políticos pecan de optimistas; si, por el contrario, la entrevista que aquél celebró con el Sr. Dato, tiene el alcance y la significación que se le atribuye, es *La Epoca* quien peca de suspicaz y de ligera.

Nosotros nos inclinamos a dar fe a lo primero. Sobran al Sr. Maura, experiencia en la vida pública, buen sentido necesario para darse cuenta de la situación y serenidad y templanza de espíritu bastantes para analizar detenidamente el camino que ha elegido, sembrado de espinas, erizado de dificultades, porque a nadie se ocultan las grandes exigencias que en nuestros días impone a los hombres la ciencia de gobierno.

Un estado de alejamiento entre ambos partidos, no se concibe, ni caprichoso espíritu de exclusivismo por parte del Sr. Maura, se concibe menos, o hay que modificar el concepto en que la opinión ha colocado al señor Maura desde que su nombre figura en las vicisitudes de la política española.

Hay que inclinarse, pues, por ahora al menos, hacia la suposición de que el Sr. Maura intenta de hecho suavizar sus relaciones con el partido liberal. Es lo lógico, lo equitativo y lo justo.

LA PRENSA

De *El Imparcial*:

«Para Francia no hay en la cuestión de Marruecos más que un hecho nuevo: el empréstito de 80.000.000 que acaba de conceder a Muley Hafid. Con este dinero, el sultán podrá hacer un arreglo de sus deudas; pero, en realidad, queda sujeto a la voluntad de Francia por un nuevo lazo. Hoy tiene el sultán de Marruecos diversas deudas, que ascienden próximamente a 70.000.000 de francos; pero, en cambio, debe a Francia 62.500.000 del empréstito de 1904 y más de 150.000.000 por los gastos de la campaña de Casablanca y de la ocupación de la Chauia. Con el nuevo empréstito, la suma que Marruecos deberá a Francia ascenderá a cerca de 300.000.000 de francos. En garantía de esta deuda, Francia tiene la administración de las aduanas marroquíes y ocupa Uxda y Casablanca.

El ministro de Negocios extranjeros declara en el Senado que Francia no aspira a conquistar en Marruecos un palmo de terreno, pero que no abandonará aquellas presas hasta que el majzen haya pagado

el dinero que debe. La realidad es que sólo por un milagro podrá el sultán pagar los 300.000.000 de francos que adeuda, ni ahora ni dentro de muchos años, á pesar de lo cual es evidente el propósito de Francia de llegar á ser el único acreedor de Marruecos.»

De *La Mañana*:

«El político catalán pertenece á la clase de *cucos*, que por fortuna vamos extirpando de nuestra política. En esta nueva postura adoptada por él, no vemos sino un deseo de que se le siga considerando como una personalidad que se destaca del montón de parlamentarios hueros.

Y, ó nos equivocamos mucho, ó nos parece que esta vez no ha de conseguirlo. Fraccionada la Solidaridad, deshecho su programa y rasgada su bandera. Cambó ha perdido todo su falso poderío. Seríamos muy necios si supusiéramos en él otro deseo que el de figurar como jefe de un partido ó de un grupo, y hacerse valer con tales títulos.

Por eso le auguramos un nuevo fracaso en la obra que piensa acometer. El regionalismo no se concibe sino con un amplio espíritu democrático. Cambó carece de él, y es lógico que spongamos que no busca más que nuevas influencias. Pero el juego es demasiado burdo para que nadie lo tome en serio.»

SORTEO DE JURADOS

En el sorteo celebrado el día 27 de los corrientes en la Audiencia provincial resultaron elegidos jurados para el próximo cuatrimestre los señores siguientes:

PARTIDO DE LUGO

Cabezas de familia.

Sres. D.:

José Ferreiro Vázquez, de Argemil; Francisco López Pardo, de Fingoy; José López Losada, de Hombreiro; Pedro Doval Saniz, de Cabreiros; Antonio López Fernández, de Ruanueva; Enrique Díaz Debén, de San Pedro; Manuel Díaz Amoroso, de Miranda; Vicente González Paz, de Orbazay; Antonio López Prado, de Castillo; Florentino González Naval, de Robra; Tomás López Carballeira, de San Pedro; José Sánchez López, de Fórneas San Pedro; José Ramón García, de Coo; Andrés Sánchez Roca, de Carballo; Antonio María Illán, de Martul; Jesús Fernández González, de Campo San Juan; Máximo Díaz Pozo, de Lajosa; Manuel Yañez Arias, de San Fernando; Domingo Mourrenza Taboada, de Ferreira y Manuel Castro Mouriz, de Saamasas.

Capacidades.

Sres. D.:

Ángel Martínez Neira, de Giá; Ramón López y López, de San Roque; Ángel Fompedrina Díaz, de Cela; José Carro, de Reina; Gerardo Quintero, de Ronda de la Coruña; José Tejada Canto, de Castro de Rey; José Ramón Seijas Rodríguez, de Santa Eugea; Digno Parga Paulín, de Ruanueva; Jerónimo Marey Quiroga, de Franqueán; Andrés Espino Zaidés, de Silvela; Manuel Pérez Suárez, de Suevos; Blas Vega Alvarez, de Otero; José Díaz Costoverde, de Bergazo; Valentín Rolán García, de San Pedro; José Rodríguez Sinda, de Pacios y Rosendo Fernández Varela, de Fórneas San Esteban.

Estos Jurados deben comparecer ante esta Audiencia los días 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de Febrero y 1.º de Marzo próximo; para intervenir como tales en las sesiones de las causas formadas por homicidio, contra Jesús Lenza; por incendio, contra Tomás Vázquez; por robo contra Ángel Permy; por homicidio, contra Ángel Valiño; por idem, contra José Sánchez; por robo, contra Juan Rodríguez; por idem, contra Antonio López, y por expédition de moneda falsa, contra Francisco Eiras y otro.

Un producto rifeño de valor inestimable

Por qué duraban tanto las telas egipcias

Durante siglos ha permanecido en el misterio el procedimiento de los tejedores que fabricaron esas telas admirables de la antigüedad, conservadas á través de los años, en perfecto estado, con el mismo color que cuando salieron de los telares.

Un químico inglés, Mr. Castle, se ha propuesto, y parece que lo ha conseguido, penetrar en este misterio.

Según M. Perite asegura en la «*Industrie Textile*», Mr. Castle ha hecho prolijos ensayos en los tejidos que cubren las momias egipcias conservadas en el Museo Británico, y ha llegado á la consecuencia de que todo el secreto está en la materia empleada para dar apresto á las telas.

Nuestras fábricas emplean la cola ó la gelatina; los tejedores de Alejandría empleaban un líquido mucilaginoso extraído de los granos de cierta leguminosa que los franceses llaman «coroubier», muy abundante aún, hoy día, en el Norte de Africa.

Mr. Castle llama al jugo del «coroubier» «tragasol»; por su propiedad de hacer las telas inmunes á la acción decolorante y destructora de la luz.

Los egipcios debían importarla del mismo Rif que nosotros conquistamos hoy día.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 31-14'16.

Las primeras noticias que anoche se recibieron acerca del ataque de los moros á la plaza de Alhucemas, han causado un gran revuelo en los centros de información y aún en los mismos círculos políticos, donde no dejó de concedérseles cierta importancia en los primeros momentos.

Afortunadamente, pasada esa impresión, los ánimos recobraron la tranquilidad, pues según las más autorizadas versiones, incluso aquellas mismas que el público ha recibido por conducto del Ministro de la Guerra, la cosa no ha tenido importancia, limitándose en su alcance á una ligerísima escaramuza que duró unos cuantos minutos.

Esos moros que han disparado contra la plaza—dijo el general Luque—son algunos rebeldes fanáticos sublevados á la autoridad de sus propios jefes, pues sabido es que éstos buscan y quieren á todo trance la paz con España.

No hay razón, pues, para suponer que ese accidente inesperado complique en poco ni en mucho la situación.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Los temporales

EN NUESTRA PROVINCIA

De casi toda España se reciben peticiones de socorro para los pueblos damnificados por los temporales furiosamente desencadenados en estos últimos días, y á todas esas peticiones se propone atender el Gobierno con plausible solicitud.

Son muchos los pueblos que han experimentado pérdidas considerables y muchos, por consiguiente, los auxilios y los socorros que es necesario prestar; pero nada se impone á una voluntad decidida y á un gran amor al pueblo y de todo ello da prueba el Gobierno del Sr. Moret, concediendo á ese terrible problema que casi afecta los caracteres de catástrofe nacional toda la delicada atención que por su alcance requiere.

No es la provincia de Lugo la que menos daños ha sufrido ni es tampoco la que menos protección obtiene de los poderes públicos.

Las tremendas inundaciones de Sarria y Samos, la gran catástrofe de Lãncara y Puebla de San Julián, donde las cosechas han desaparecido por completo; los inmensos daños ocurridos en las fertilísimas vegas de Monforte y Quiroga, han repercutido en las altas esferas del Gobierno, y éste apréstase á conceder los auxilios y socorros necesarios á remediar los males ocasionados por las tormentas.

Según nuestras noticias, el Sr. Gobernador civil de la provincia ha recibido instrucciones del Ministro de la Gobernación para tan plausible y meritoria obra y es de celebrar ciertamente que el Gobierno no se olvide de ella, pues sin esa protección difícilmente podrán sustraerse á las terribles contingencias de un año de hambre y de miseria los habitantes de aquellas comarcas.

Por su parte la Comisión provincial dando una prueba inequívoca de amor á los intereses de la provincia, acordó en sesión de ayer conceder una cantidad determinada, para contribuir en lo posible á aliviar la situación aflictiva de los damnificados y reparar los grandes daños sufridos.

Nosotros nos felicitamos sinceramente de que las desgracias ocurridas en nuestros pueblos despierten ese espíritu de protección por parte de todos.

UN DÍA DE LUTO

La conmemoración de una catástrofe

Telegrafían de Messina y Reggio de Calabria que en ambas poblaciones se ha conmemorado solemnemente el primer aniversario de los terribles terremotos que destruyeron aquellas ciudades.

Casi ninguno de los moradores de Messina y Reggio durmió anoche; familias enteras velaron rezando por las almas de los muertos. Cuando fueron las cinco y veinte, hora exacta en que se produjo el cataclismo, las campanas tocaron fúnebremente y el vecindario invadió las iglesias. Por todas partes se escuchaban gemidos.

Llegaron á ambas poblaciones los representantes oficiales de diferentes ciudades de Calabria y Sicilia, llevando riquísimas coronas.

Varios trenes especiales llevaron miles de supervivientes de la catástrofe, que actualmente residen en otras poblaciones. Los alcaldes publicaron bandos conmemorativos.

Desde el amanecer innumerables personas esparcían flores sobre los escombros bajo los cuales hay todavía restos humanos.

Las tiendas estaban cerradas en señal de duelo y los edificios públicos ostentaban colgaduras.

Larguísima cortejos, presididos por las autoridades políticas, civiles, militares y eclesiásticas, recorrieron las poblaciones, mientras doblaban las campanas y las bandas tocaban marchas fúnebres. Las comitivas se trasladaron á los cementerios, y en ellos celebraron varios obispos solemnes misas de Requiem y bendijeron los sepulcros de las víctimas. Cuarenta ó cincuenta mil personas enlutadas, llorosas, se arrodillaban en el interior y en las explanadas de los camposantos.

Las tumbas se cubrían de flores mientras los obispos oficiaban revestidos de pontifical.

Terminadas las ceremonias fúnebres, volvieron los cortejos al interior de las poblaciones y se descubrieron las lápidas conmemorativas.

Los alcaldes de Messina y Reggio de Calabria recibieron miles de telegramas de pésame de los Reyes, del Gobierno, de los alcaldes y de las más significadas personalidades de las provincias de Italia y del extranjero.

En todas las poblaciones de Sicilia se suspendió el tráfico mercantil y se celebraron sufragios.

En Roma se celebró una solemnisima función religiosa, á la que asistieron las colonias sicihana y calabresa.

Los estudiantes de la Universidad romana recorrieron las calles en carros de artillería, pidiendo para las víctimas supervivientes del desastre, y principalmente para los huérfanos.

Recolectaron grandes cantidades de dinero, muebles, prendas y juguetes. Donde más grande se mostró la caridad pública fué en los barrios pobres. En ellos hubo conmovedoras escenas.

Los Reyes dieron 5.000 libras á los estudiantes.

La Asociación Artística Internacional ha ofrecido á SS. MM. y á los ministros de Guerra y Marina una preciosa medalla de oro, conmemorativa de la luctuosa fecha de los terremotos.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoación

Monforte.—Lesiones á Gumersinda Varela de Segán.

Sumarios terminados

Monforte.—Lesiones á Ramón Gómez Conde; contra José González Sánchez.

La vista de ayer

Fonsagrada.—Lesiones, contra Pascasio Marcos. Se suspendió la vista por la no comparencia del procesado y testigos.

Señalamientos para el mes de Enero

Día 14. Monforte.—Hurto, contra Pío Andrea; ponente Sr. Alonso, licenciado Sr. Pereira, procurador Ulloa.

Idem. Idem.—Disparo y lesiones, contra Pedro Pena; ponente Sr. González, Lic. Sr. Marmol, procurador Landri.

Día 15. Idem.—Desorden y otros, contra Manuel Bastian y otros; ponente Sr. Alonso, Licdos. Sres. López Pérez y Alvarado, procuradores García Gesto y Barcia.

Día 17. Idem.—Daños y hurto, contra Santiago Saco y otros; ponente señor Presidente, Licdos. Casais y Alvarado, procurador Soto.

Día 18. Lugo.—Lesiones, contra Francisco Cabana; ponente Sr. González, Lic. Sr. Pardo Rodríguez, procurador Barcia.

Idem. Chantada.—Disparo, contra Manuel Lorenzo; ponente Sr. Alonso, licenciado Sr. Varela Balboa, procurador Rodríguez.

Día 19. Villalba.—Lesiones, contra Angel Ansede y otros; ponente Sr. Presidente, Lic. Sr. Tella, procurador Vidal.

Día 20. Idem.—Injurias, contra Manuel Prieto y otro; ponente Sr. Alonso, Licdos. Sres. Pardo Rodríguez y Maseda, procuradores López Cedrón y Barcia.

Idem. Sarria.—Disparo, contra Antonio Folgueiras; ponente Sr. Presidente, Lic. Sr. Cereijo, procurador López Cedrón.

Día 24. Chantada.—Homicidio, contra Camilo Vázquez; ponente Sr. González, Lic. Sr. Varela Balboa, procurador Vidal.

Día 25. Quiroga.—Idem, contra Jovita González; ponente Sr. Alonso, licenciado Sr. Varela Balboa; procurador Rodríguez.

Día 26. Mondoñedo.—Idem, contra Manuel Vidal; ponente Sr. Tapia, procurador Rodríguez.

Día 27. Idem.—Robo, contra Juan Antonio Barja; ponente Sr. González, Lic. Sr. Fernández Freire, procurador García Gesto.

Día 28. Vivero.—Cohecho, contra Ramón Soto; ponente Sr. González, licenciado Sr. Pardo Rodríguez, procurador Ulloa.

Día 31. Ribadeo.—Homicidio, contra José M.^a García; ponente, Sr. González, Lic. Sr. Pardo Rodríguez, procurador Alfonso.

LAS CARTAS A DIVINAS

El hado de una escritora

Aún quedan pitonisas que predicen el porvenir, y, lo que es más raro, aún hay algunas que aciertan.

Estaba escrito que Selma Lagerloef había de llegar á ser una gran escritora.

Esta ilustre dama, que acaba de obtener el premio Nobel, era hace veinticinco años una modesta institutriz. El éxito prodigioso de su primera novela, *La saga de Gosta Berling*, la sacó de la obscuridad.

Abandonó la enseñanza, viajó por Italia, fué á Jerusalén, concibiendo durante sus viajes las novelas que han hecho las delicias de los países escandinavos.

Una vieja adornada de dotes proféticas predijo su porvenir. La misma escritora describe deliciosamente la escena del oráculo.

La abuela de Selma se hallaba haciendo calceta: acababa de recibir la noticia del nacimiento de su nietecita, cuando se presentó en la habitación una anciana pariente y amiga suya, á la que todo el mundo llamaba la tía Veunervik.

Esta buena señora, esposa del pastor del pueblo, tenía el don de descifrar el lenguaje de las cartas. Como por casualidad, llevaba aquel día una baraja en su bolsillo.

La abuela, algo supersticiosa, suplicó á su amiga:

—¿Por que no echas las cartas á mi nieta?

La *gitanilla* escandinava se hizo un poco de rogar. Por fin se decidió; paseó sus afilados dedos por los roídos naipes, refunfuñando entre dientes.

—¿Qué ves? preguntó la abuela.

—Una enfermedad de la que nunca se pondrá buena.

—Todos llevamos nuestra cruz. Si no es fuerte, pasará la vida con menos agitación, con más tranquilidad.

Para esta señora no había mal que por bien no viniera.

La sibila continuó escrutando en las cartas:

—Aquí veo largos y frecuentes viajes; cambiará á menudo de morada.

—Piedra movizada no cría moho.

—Trabajará y sufrirá durante toda su vida. Nunca cojerá una aguja.

La tía Veunervik, engolfada en su magia, con la nariz entre los naipes, no se preocupaba de sí lo que decía era agradable ó desagradable:

—¡Bregará mucho con los libros y con el papel!

—¿Cómo? ¡Ah, vamos! Quieres decir que se casará con un pobre sacerdote que irá de parroquia en parroquia... ¡En fin, con tal de que sea honrado y la trate bien!

La maga levantó un dedo misteriosamente y la interrumpió:

—¡No se casará nunca!

Su interlocutora sufrió una amarga decepción; soñaba con verse bisabuela.

El oráculo se ha cumplido. Selma Lagerloef vive soltera, su salud es delicada, ha viajado mucho y brega constantemente con el papel.

La tía Veunervik pasará á la historia como una nueva encarnación de la sibila de Cumas.

Terquedad de un holandés

La guarda del millonario

Los multimillonarios son objetos de tantas visitas de pedigüeños que necesitan apelar á todas las precauciones para no verse molestando á todas horas. Uno de los ricos que están mejor guardados, y todo el mundo lo sabe desde hace mucho tiempo, es Rockefeller.

Este hombre extraordinario, que siempre fué modelo de economía, tiene constantemente, contra el vicio de pedir, la virtud de no dar. Y es en vano que los sabiistas acudan á importunarle. Hablar con Rockefeller es más difícil que ser recibido por el Czar.

A veces pagan justos por pecador así ha ocurrido ahora.

Un aristócrata holandés, el conde Cries, se ha obstinado en forzar, y ha querido ver al multi-millionario todo trance. Llevaba más de perseguirle. Y los dependientes de Rockefeller le negaban implacablemente la entrada, creyendo que se trataba de un sabiista.

El holandés no cejó, haciéndose la ilusión de que á fuerza de pesadez conseguiría ser recibido para quitárselo de encima.

Volvió hace dos ó tres días al palacio de Rockefeller, en Cleveand (Ohio), y cuando el criado le negó la entrada, como de costumbre insistió en pasar.

—Le digo á usted que es imposible.

—Pues yo le digo á usted que veré á mister Rockefeller en el acto.

—Tengo orden expresa que no reciba á nadie.

EL PROGRESO desea á sus lectores un feliz año nuevo.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Pero yo tengo que hablarle de un proyecto de desecación del río Zuiderzee... Mr. Rockefeller no admite nuevos negocios...

PARA EL CAMPO

Siembra de las habas. De todos los productos agrícolas, dice el agrónomo alemán Schawertz, los más útiles, después de los cereales, son las habas...

EN FERNANDO POO

Contra la colonización penitenciaria. La Real Sociedad Geográfica ha dirigido al Sr. Ministro de Estado una exposición con el fin de que no se tomen en cuenta por el Gobierno de su majestad las conclusiones del Congreso penitenciario de Valencia...

LOS GUSTOS

La conquista del air. Se ha terminado la construcción del nuevo dirigible militar alemán M. III. Tiene 86 metros de largo y 12 de diámetro...

El resultado no respondió á las esperanzas, porque los agujeros hechos por las balas en la tela cierran en virtud de la elasticidad de ésta y á lo sumo producen ligeros escapes de gas, que no acusan una pérdida sensible de volumen, ni influyen en su estabilidad.

POR GALICIA

En Cambre festejaban la noche de Navidad unos cuantos jóvenes de aquella parroquia, y sin que mediase cuestión alguna, uno de ellos llamado José García Paz la emprendió á palos con los demás...

Falleció María Villamarín, una de las lesionadas á consecuencia del hundimiento del tejado de la casa núm. 41 de la calle de Cartuchos, ocurrido por efecto del ciclón que se desarrolló en la Coruña el día 24.

Se ha hecho el nombramiento en propiedad de secretario del Juzgado municipal de Arteijo, á favor de nuestro particular amigo D. Hipólito Suárez Fernández.

Por no dar conocimiento á la Inspección de vigilancia del movimiento de viajeros en su casa, ha sido multada con 50 pesetas, doña Francisca González, vecina del Ferrol y dueña de un hospedaje.

En un baile que noches pasadas se celebraba en el lugar de Canzobre del distrito de Arteijo, ocurrió una sensible desgracia.

No se sabe si porque había reyerta, ó porque los mozos corrían la pólvora, cosas ambas muy corrientes, es lo cierto que una niña llamada Consuelo Barbeito, que presenciaba la fiesta, recibió un tiro en el muslo derecho, y que su estado es un tanto grave.

Rogelio Candal Souto penetró, valiéndose de una llave falsa en la boadilla de la casa núm. 7 de la calle del Orzán, donde habita la que fué su amante, Dolores Aguiar Marzós, y la emprendió á golpes con ella.

Dió voces Dolores pidiendo auxilio. Se alarmó el vecindario, acudiendo allí guardias municipales y de seguridad, que detuvieron al agresivo sujeto, conduciéndolo á la Inspección de Vigilancia.

SANTIAGO

Parece que el Gobierno dejará al ayuntamiento de Santiago la facultad de designación de alcalde.

Se reunió la Junta provincial de Beneficencia; en la que se aprobaron los presupuestos de la Obra Pía de D. Diego de Paz y de la institución de Doncellas huérfanas de Santiago.

Ayer, último día del año de 1909, se cerró la Puerta Santa.

A la ceremonia concurren el Ayuntamiento en corporación, el claustro Universitario presidido por el Rector, las autoridades militares y judiciales y representación de todos los centros.

La ceremonia del cierre, es idéntica á la de apertura, con la diferencia de que la procesión mitrada que se organiza en la capilla mayor se dirige á la Puerta Santa por el interior del templo, siendo el último en atravesar la Puerta el Sr. Cardenal Arzobispo después de colocado el primer sillar de clausura.

Luego el maestro de obras de la Basílica D. Manuel Larramendi, cierra la reja que dá á la plaza de los Literarios y, mientras la procesión recorre dicha plaza dirigiéndose á la Basílica, los operarios construyen la tapia que ha de cerrar la famosa Puerta del Perdón.

El acto tuvo lugar, próximamente á las cuatro de la tarde.

FERROL

Se ha celebrado una reunión magna en el teatro New-England á la que concurren elementos de todos los matices políticos y las personalidades de mayor significación social en esta localidad, reunión en la cual quedó proclamada, con el mayor entusiasmo, la candidatura del exministro Sr. Canalejas para diputado á Cortes por el Ferrol en las próximas elecciones generales.

VIGO

Fuera de las Cies encontró el vapor Lerroux tres pipas con vino blanco, dos de ellas llenas y una mediada.

VILLAGARCÍA

Se ha celebrado en el casino la elección de la Junta directiva para el año 1910, siendo elegidos los señores siguientes: Presidente, D. Ulpiano Buñigas; vice, D. Román Fernández Gil; tesorero, don Joaquín Silva; secretario, D. José Ramón Lorenzo; vocales, D. Marcelino Ozores y D. José Benito Porto.

(SERVICIO RETRASADO)

De Marruecos

Combate en Alhucemas. Madrid 31-2'30.

Por noticias oficiales recibidas de Melilla, sábase que el combate habido ayer en Alhucemas, duró diez minutos.

El general Marina ha pedido al comandante jefe de la plaza informes sobre el motivo de la agresión.

En las demás posiciones no ha habido novedad.

(SERVICIO CORRIENTE)

El regreso del Rey

Nombramientos

Madrid 31-22'10.

Cuando regrese á esta Corte Su Majestad Don Alfonso, será firmado el nombramiento del Marqués de Valdecarrato para la Embajada de España en el Quirinal.

Para Portugal

También será firmado el nombramiento del Marqués de Villalobar para nuestra Embajada en la capital del reino lusitano.

Para Melilla

Obras urgentes

Han celebrado una reunión los señores Moret, Luque, Gasset y coronel de Ingenieros, Sr. Ortiz.

Esta reunión tuvo por objeto acordar las obras de carácter urgente que habrán de llevarse á cabo en Melilla.

Consejo de Ministros

La labor del Gobierno

A las seis de la tarde, reuniéronse en Consejo los Ministros.

Trataron en este Consejo de la obra que incumbe realizar al Gobierno durante el año próximo.

La reforma del Concordato

Una de las cuestiones á que con preferente atención se dedicará el Gobierno, será la reforma del Concordato en un sentido ampliamente liberal, teniendo por base los principios fundamentales del partido, pero sin radicalismos antirreligiosos.

Los temporales

Actitud del Gobierno

En el Consejo celebrado esta tarde, ocupáronse los ministros de algunas de las provincias dondela últimas inundaciones han causado mayores daños.

Se adoptaron acerca de ellas algunos acuerdos.

El Duque de Sexto

Su entierro

Se ha verificado el entierro del Duque de Sexto.

Fué imponentísimo.

Presidían el fúnebre cortejo el Infante Don Fernando y varios ministros, Figuraban en la comitiva las más salientes personalidades de la aristocracia madrileña.

Los doctores

Conclusiones de la Asamblea

En la Asamblea de doctores que se celebró en esta Corte, fueron aprobadas las conclusiones que ya se han facilitado á la prensa.

Los alcaldes

Confirmados en los cargos

Han sido confirmados en sus cargos la mayoría de los Alcaldes que venían ya presidiendo los Ayuntamientos.

De Granada

Llegada del Rey

Comunican de Granada que ha llegado á aquella capital S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

El recibimiento que se le tributó fué entusiasta.

A la llegada del tren real, una im-

ponente multitud apiñábase en los andenes de la Estación y extendiábase por los alrededores.

La bienvenida

El alcalde dió la bienvenida á Su Majestad en un patriótico discurso, que fué aplaudido.

Contesta el Rey

Al discurso del alcalde de Granada, contestó D. Alfonso con otro muy elocuente, agradeciendo al pueblo granadino las simpatías y las cariñosas demostraciones de afecto de que le hacia objeto.

Al Hotel

Después dirigióse S. M. el Rey Don Alfonso al Hotel Benalúa.

Hasta allí siguióle una inmensa multitud, que no cesó un momento de aclamarle.

Visita á los heridos

La primera visita que hizo Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII en Granada fué á los heridos de la guerra.

Para todos ellos tuvo frases de felicitación y de consuelo.

Otras visitas

Más tarde visitó el Monarca la iglesia de las Angustias, y, por último, el Cuartel.

Por todas partes fué aclamadísimo.

De Barcelona

El general Weyler

Telegrafian de Barcelona diciendo que ha salido para esta Corte el capitán general de Cataluña.

Regresará á Barcelona dentro de breves días.

Los sucesos de Julio

Causas juzgadas

A consecuencia de los sucesos de Julio han sido juzgadas en Consejo de guerra 19 causas.

30 de los procesados fueron absueltos.

De Melilla

Embarque de tropas

Espérase en Melilla de un momento á otro, un trasatlántico para embarcar un grupo de Artillería.

Compónese este de 389 hombres, 401 caballos y 59 carruajes.

En el Atlaten

Sin novedad

Ha realizado una excursión al Atlaten, sin novedad la batería Chamon.

Efectuó la marcha y regresó á Nador sin encontrar un solo moro en el camino.

VIDA ECONÓMICA Y FINANCIERA

El "trust" de diamantes en el Africa occidental alemana.

Anúnciase la formación de un gran trust que engloba, no sólo las más importantes Compañías mineras, sino también los pequeños propietarios de claims diamantíferos de la colonia alemana del Sudoeste africano.

La denominación de este trust será Vereinigten Diamand Minen (Luderitz-bucht) Gasellschaft (Compañía de las minas de diamantes reunidas Luderitz-bucht), y sus operaciones se extienden sobre una superficie de 12.000 hectáreas próximamente: de Luderitz-bucht al distrito de Pomona al Sur.

Las principales Compañías que forman parte de la combinación son la Germania, la Windhux, la Elisabethbucht y la Oldid Kolmanshop. Monsieur G. P. Smith, propietario de 1.870 hectáreas, se ha reunido á la nueva Empresa.

El capital de la Vereinigten Diamand Minen Gesellschaft será de cuatro millones de marcos, de los cuales 250.000 marcos representan el capital empleado en el trabajo

Dábase ayer como seguro el nombramiento de alcalde de esta capital á favor de D. Angel López Pérez.

También se decía fuera nombrado alcalde de Sarria D. Modesto Rivas Viñas.

Ayer salió para su casa de Sarria, en donde tiene proyectado pasar unos días, nuestro particular amigo, el expresidente de la Diputación provincial, D. Manuel Pérez Batallón.

Ha dejado de publicarse en Vivero, el periódico de aquella localidad titulado El Vivariense, el cual promete reaparecer muy en breve convenientemente reformado.

Salíó para Monforte el vicepresidente de la Comisión provincial nuestro distinguido amigo D. Emilio Mazaira Beltrán.

Ha regresado á esta capital nuestro querido amigo D. José Pardo y Pardo con su distinguida señora.

Después de pasar unos días entre nosotros ayer salió para Monforte el padre Francisco, de la comunidad de Escolapios.

El Boletín oficial de ayer publica el índice de las leyes, reales decretos, órdenes y demás documentos que se han publicado en el presente mes.

Durante el pasado año fueron baja en el Estado Mayor, 10 generales por fallecimiento, y 20 por pasé á la reserva.

Fueron altas por ascenso, dos tenientes generales, 13 de división y 31 de brigada.

Existen actualmente dos capitanes generales, 31 tenientes generales, 60 generales de división y 121 de brigada. Hay colocados 31 tenientes generales y nueve de cuartel, 43 generales de división y 18 de cuartel, 95 de brigada y 29 de cuartel.

En el automóvil de la línea han llegado ayer á esta capital procedentes de Barreiros nuestros queridos amigos D. Antonio y D. Tomás Rego Aranve.

Por el Ministro de Fomento se ha dictado una Real orden denegando la instancia, presentada hace tiempo por la Compañía del Norte que pedía aumento de las tarifas de almacenes.

El ministro fúndase, para rechazar aquella petición, en que considera que actual tarifa es suficientemente remuneradora y en que no hay motivo para suponer nuevos gravámenes al tráfico.

Ha salido para la Coruña acompañada de nuestro particular amigo Sr. Pérez Saavedra, la bella señorita de Peña.

Para el día 3 de Enero están convocados los opositores á las plazas de escribientes vacantes en la Subsecretaría.

Ese día se reunirá el Tribunal á las diez de la mañana, en el local de la Sección de Antropometría (en el piso segundo del Ministerio), y deberán concurrir todos los opositores.

En breve llegarán á Lugo procedentes del Ferrol, dos compañías del regimiento de Zamora núm. 8, al mando de un comandante.

Vienen destinadas á esta capital para hacer el servicio de la plaza.

Ayer ha salido para Orense con su familia nuestro distinguido amigo el canónigo magistral de esta S. I. C. B., D. Cesar Abellas.

En cumplimiento del vigente Reglamento para la ejecución de la ley de Pessos y medidas, se acordó fijar para el año de 1910 los días 3, 4 y 5 del entrante mes de Enero para la aferición y marca periódica en la capital y oficina situada en la casa Consistorial.

Hemos recibido los cuadernos 2.º y 3.º del Atlas Geográfico Pedagógico de España, que corresponden á las provincias de Segovia y La Coruña; obra de gran utilidad, pues con ella puede hacerse el estudio de la geografía de España de un modo fácil y práctico, siendo un buen auxiliar de los señores profesores.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y á los que quieran toda la colección, para lo cual se acompañará el correspondiente cupón, se le regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1:1500.000.

Desde hoy, 1.º de Enero, hasta igual día de Julio, queda prohibida la pesca y venta de mejillón.

Los infractores, serán penados por primera vez, con la multa de 35 á 100 pesetas, entendiéndose que esta multa será aplicable lo mismo al pescador que al vendedor.

PROCURADOR

El que lo es de los Tribunales de esta ciudad, José López Leal, oficial

que fué de los Notarios Sres. Ferreiros, Estévez y Neira, se dedica desde hoy por completo, según ya lo viene haciendo, á los asuntos propios de su profesión, con salidas á los Juzgados municipales del partido. Se encarga además de la confección de expedientes de tuteías de toda clase encomendados por el Código civil á los consejos de familia, corroboraciones de testamentos é informaciones posesorias; pago de derechos á la Hacienda, redacción de documentos privados é inscripción de los públicos en el Registro de la propiedad, con el traslado de asientos antiguos á los libros modernos, conforme á la nueva Ley de 21 de Abril último. Despacho: San Roque, 13, Casa de Ferreiros.

Benigno de la Mota

Léanse en cuarta plana los interesantes anuncios de esta casa.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los Depositarios Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

NUESTROS PASEOS

La banda municipal, ejecutará hoy en el templete de la plaza, de cuatro á seis de la tarde, el siguiente programa:

- 1.º *El 54 de línea*, paso-doble.—Dorado.
- 2.º *Paris*, polka.—Farbach.
- 3.º *L' Africana*, fantasía.—Meyerbeer.
- 4.º *Fantasia japonesa*.—Chapuis.
- 5.º *Boston*, wals.—Worsley.
- 6.º *¡Si las mujeres mandasen!*..., paso-doble.—Lleó y Fogliott.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo. Nuestra Señora de la Serenidad, en Játiva. Santos Almaquio, Cayo, Concordio y Teodoro mrs.

Convocatoria

Se convoca por segunda vez á todos los Socios de la Sociedad de Labradores de Lugo á Junta general, con el fin de proceder á la renovación de la Junta de gobierno, para el día 6 de Enero próximo, hora 10 de la mañana, en el local Social.

Lugo 29 de Diciembre de 1909.—El Presidente, *Antonio Meilán*.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

VENTA

Se venden las rentas y pensiones siguientes:

- 1.ª Cincuenta pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
- 2.ª Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
- 3.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que pagan los herederos de D. Rafael Menéndez, por foro de la casa número 19 de la calle del Miño.
- 4.ª Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Meilán por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
- 5.ª Once pesetas que paga D. Augusto L. Franco, de Anseán por foro de la casa núm. 12 en la Rúa de la Cruz.
- 6.ª Cincuenta docenas de anguilas que paga Juan Cabarcos Vilanova, de San Pedro de Lugo por foro del canal de las Areas en el Puente.
- 7.ª Cinco fanegas y ferrado y medio de trigo que paga D. José Vila González por foro de una cortiña en San Roque.
- 8.ª Diez ferrados y medio de trigo que pagan los herederos del difunto canónigo de Tuy, D. José Angel Pereira por foro de una cortiña sita en San Roque.
- 9.ª Cuatro fanegas de trigo que paga D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carmen.
- 10.ª Siete ferrados de trigo que paga José Fernández Fole, de Paraday, por foro de una cortiña en San Roque.
- 11.ª Trece ferrados de trigo que paga D. Juan Fernández por foro de una cortiña en la Chanca.
- 12.ª Siete fanegas de trigo que paga D. Luis Carballal por foro de las casas números 24 y 26 de la calle de Batallas, hoy Doctor Castro.
- 13.ª Trece pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobos por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
- 14.ª Veinte pesetas que satisface don Andrés Castro Romay por la casa número 14 de la calle del Miño.
- 15.ª Cincuenta y cinco pesetas que

paga D. Vicente Bermúdez Osorio por la casa que tiene los números 4 y 6 de la calle Traviesa, hoy Bonde Pallares.

- 16.ª Cincuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lage por foro de la casa núm. 60 de la calle de San Pedro y otra en el barrio del Puente.
- 17.ª Ocho pesetas veinte y cinco céntimos que satisface D. Domingo Antonio Lage por la casa núm. 14 de la calle de las Flores.
- 18.ª Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.
- 19.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Antonio Méndez Paz por foro de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.
- 20.ª Ciento diez pesetas que satisface D.ª Natividad Latas Pardo por foro de la casa núm. 23 de la calle del Miño.
- 21.ª Ciento veintituna penetas que paga D. José Ramiro López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
- 22.ª Ciento veintitrés pesetas 75 céntimos que para D.ª Antonia Vázquez por la casa núm. 17 de la calle del Miño.
- 23.ª Ciento once pesetas 25 céntimos que pagan D. José Acuña, D.ª María Trigo y D.ª Josefa Mourreira por las casas números 17 y 19 del barrio del Puente.
- 24.ª Treinta pesetas veinticinco céntimos que paga D.ª Adela Tato Rodríguez ó su hermano D. Leoncio por foro de la casa núm. 1 de la Travesía de la Muralla.
- 25.ª Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Muralla.
- 26.ª Veinte y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leoncio Tato por foro de la casa núm. 5 de la Travesía de la Muralla ó Castiño.
- 27.ª Treinta pesetas cincuenta céntimos que paga José López Vázquez y José Aguiar por la casa señalada con los números 13 y 15 del barrio del Puente.
- 28.ª Quince pesetas que satisfacen Andrés Lameiro y Magdalena Cordero por foro de la casa núm. 3 del barrio del Puente.
- 29.ª Dos fanegas de centeno que paga Eleuterio Abeledo, de Albeiros, puestas en Lugo.
- 30.ª Noventa y seis pesetas veinticinco céntimos que paga D. Froilán Gayoso por la casa núm. 6 del barrio Falcón.
- 31.ª Setenta y cinco pesetas que satisface Domingo González López por foro del prado llamado del Juicio, sito en el barrio de este nombre.
- 32.ª Setenta y cinco pesetas que pagaba D. Gonzalo Vázquez por foro del prado dos Corvos, hoy los herederos de dicho señor.
- 33.ª Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José de la Vega de la Ruanueva por foro de la cortiña do Cortineiro.
- 34.ª Once pesetas que satisfacen Francisco López Veiga y D. Agustín Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.
- 35.ª Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Nozabala y Rovira.
- 36.ª Veinte pesetas que pagan D.ª Josefa Freire y Gil y su esposo D. Jaime Maseda Cadorniga.
- 37.ª Quince pesetas con que contribuye la Sra. Condesa de Santiago.
- 38.ª Veinticinco pesetas que paga Juan López por foro de un prado.
- 39.ª Cien pesetas que paga Isidoro Rodríguez por foro de un prado junto á la Aceña del Puente.
- 40.ª Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrade Seijas por foro de una huerta.
- 41.ª Tres pesetas setenta y cinco céntimos que satisface el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en la fuente de los Ojos.
- 42.ª Siete pesetas cincuenta céntimos que satisface Manuel Núñez de Fingoy por foro de una chousa en dicho lugar.
- 43.ª Diez y seis fanegas de centeno y cuatro capones que paga Antonio López del lugar del Juicio.
- 44.ª Veintidós pesetas que satisface José Varela Yáñez, de Santiago de Castelo por foro del prado titulado da Costa.
- 45.ª Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Díaz Rabade, de Ramil, en Begonte.
- 46.ª Ocho fanegas de centeno, cuatro capones y un carnero que paga José Río Gay, de Santa Eulalia de Pena en Begonte.
- 47.ª Once fanegas de centeno y cuatro capones que satisface Tomás Corredoira, ahora Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeiras, en Begonte.
- 48.ª Cuatro ferrados de centeno que paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.
- 49.ª Tres fanegas y dos ferrados de centeno que satisface Victorio Manuel Broz Coira, de San Pedro de Begonte.
- 50.ª Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Carral, en Begonte.
- 51.ª Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Juan Castro, yerno de Angel Rodríguez, de Carral, en Begonte.
- 52.ª Tres pesetas veinte céntimos y tres fanegas y tres y medio ferrados de centeno que paga D.ª Leonor Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.
- 53.ª Cinco fanegas el año par y dos fanegas y tres ferrados el impar que satisface Feliciano Broz, de Baldomar, en Begonte.
- 54.ª Tres fanegas y dos ferrados de centeno que paga José Antonio Carral, de Begonte.
- 55.ª Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cigarrón Rodil, de Mondoñedo, por llevanza de una casa sita en dicha ciudad.
- 56.ª Seis fanegas de centeno que pagan Angel Rubinos y Manuel Parga, del lugar de Pineiro, en Santa María de Muja, por llevanza de bienes en dicho punto.
- 57.ª Seis fanegas de centeno y dos capones cebados, conducidos todos á Lugo, que paga Manuel Rivas de Santa-Comba.
- 58.ª Una fanega de trigo cuatro capones y medio carnero, todo puesto en Lugo, que paga D. Sabino González Núñez

por bienes, en el lugar de Vilar de Santiago de Meilán.

- 59.ª Un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga José Ramón Penelas, del lugar de Cicio en Pol.
- 60.ª Once pesetas que paga D. Benito Villamarín, de Cirio, en Pol.
- 61.ª Cuatro capones y dos ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga José Fernández, de Cirio, en Pol.
- 62.ª Veinte y ocho pesetas setenta y cinco céntimos que pagan D. Alejandro Gomez y D. Juan Fernández, de Gomeán, en el Corgo, por foro del prado de Torrón.
- 63.ª Siete fanegas de centeno y un carnero que paga Juan Marqués, de San Martín de Cotá, en Friol por el lugar de Pena de Bravos.
- 64.ª Seis fanegas y media de centeno por la medida de Hombreiro, cuatro capones y un cabrito que paga Lorenzo Roibás, de San Martín de Cotá, en Friol.
- 65.ª Siete fanegas de centeno y dos capones que paga Angel Rouco, de San Martín de Cotá, en Friol, por el lugar de Silva Redonda.
- 66.ª Una fanega y tres ferrados de centeno que pagan Domingo Sanjurjo, Antonia Rodríguez y Angel Vázquez, de Ousá en Friol, por la medida de la Pena.
- 67.ª Nueve docenas de anguilas que paga Ramón Gandoy, de Coeses.
- 68.ª Una fanega y un ferrado de centeno puesto en Lugo, que paga Marcelino da Pena, de Coeses, por la finca do Coutado.
- 69.ª Tres ferrados de centeno, puestos en Lugo, que paga Juan Valín Quiroga, de Villalvite, en Coeses.
- 70.ª Siete ferrados de trigo con que contribuye Lorenza Ameijeiras, de San Salvador de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta, puestos de su cuenta en Lugo.
- 71.ª Ocho fanegas de centeno y cuatro capones que pagan Andrés Varela y Antonio Fernández de San Salvador de Muja en unión con Antonio Fernández por bienes en la Fervedoira, cuya renta conducen á Lugo.
- 72.ª Tres fanegas, tres ferrados de centeno y un carro de leña, todo puesto en Lugo, con que contribuye Ramón Palmeiro, hoy su yerno Juan, de Santa Eulalia de Cuiña, por bienes en dicha parroquia.
- 73.ª Tres fanegas de centeno y cuatro capones con que contribuyen Andrés Rubinos, Pedro González, Francisco Varela, José Parga, Vicente Parga y otros, de Ramil, en la parroquia de Tirimol, todo puesto de su cuenta en Lugo.
- 74.ª Once fanegas de centeno, una fanega de trigo, seis capones, un cabrito y veinte panecillos, con su derecho de propiedad, puesto todo en Lugo, con cuya renta contribuyen por arriendo de treinta y tres fincas, Domingo Santiso, José Santiso Cando y otros consortes, vecinos de Santa María de Ludrio, en Castro de Rey. Los que deseen adquirir dichas rentas y propiedades, pueden entenderse con el procurador D. Camilo López Pardo en su despacho, calle de Castelar núm. 10, Lugo; quien les enterará del precio y titulación para otorgar las correspondientes escrituras.

SUBASTA

Se venden en pública subasta y en la Notaría de D. Cándido Pilledo, en Monterroso, los bienes y casa de Mouronte, propiedad de los herederos de D. Felipe Valcarcel.

Para informes diríjase al tutor de los herederos menores D. Segundo Losada, Cruz, 20

Dicha subasta tendrá lugar el día primero de Noviembre próximo.

Relación de los bienes á cuya venta ha de procederse:

- Una leira llamada de Cecuin, con su gestal, sembradura 30 ferrados por Monterroso.
- Otra denominada de Aparte, de 16 ferrados por id.
- Una finca llamada Campo Redondo, destinada á labrado, prado y dehesa de 40 ferrados por id.
- Una leira que llaman Daporta y terreno de Tras da Aira, su sembradura 18 ferrados.
- El labradío do Agro da Porta de 65 ferrados.
- Un prado que denominan das Abelairas, su sembradura 50 ferrados.
- Otro llamado Novo, de 8 ferrados.
- Una casa llamada dos Caseiros, compuesta de alto y bajo.
- Prado da Lamela de 80 ferrados.
- Una chousa llamada do Ribeiro, de 500 ferrados.
- La cortiña da Porta de 20 ferrados.
- Una huerta de 6 ferrados.
- Un caserío con alpendres y capilla frente á la casa.

NOTA.—La subasta de estos bienes habrá de celebrarse el día 1 de Enero. Aquel, á quien sean adjudicados, tendrá que depositar una fianza de 2.000 pesetas en el acto de la adjudicación.

Dependiente de Farmacia

Se necesita en la de D. José Pedrosa, Santo Domingo, n.º 2, LUGO.

SUBASTA

Se hace de las fincas sitas en la parroquia de Quintela, ayuntamiento de Castro de Rey.

Un prado que nombran Grande, de 15 ferrados. Mitad y la séptima parte de la otra mitad de un canal de pesca sobre el río Miño. El inculto llamado curro do Porto de Arriba, de 13 ferrados.

El alternativo da Zarra, de dos ferrados y 20 cuartillos.

La subasta pública tendrá lugar en dicha parroquia, á las diez del día 30 de Diciembre próximo, por ante el Notario del distrito D. Lino Vázquez.

Para informes de la venta diríjase al tutor del menor Froilán Montenegro, D. Juan Manuel Verdes, en Quintela.

Confitería de los hijos de Cipriano Barros

Doctor Castro, 12.-LUGO

En este acreditado y conocido establecimiento, acaba de recibirse un inmenso y variadísimo surtido en artículos para la temporada ó Pascuas de Navidad, propios del ramo á que se dedica esta casa, que por su fina calidad y baratura se recomiendan por sí mismos, de entre los cuales anotamos algunos para conocimiento del público:

Turrones de Alicante, Gijona, Guirliche, Avellana, Cádiz, Peñón, Yema, Frutas, Bainilla, Coco, Fresa, Frambuesa, Naranja, Limón, Piña y Albaricoque, y del llamado *La Pilarica*.

Cajas de Mazapán de Toledo, de varios tamaños, desde 25 céntimos á 30 pesetas.

Frutas cristalizadas y glaseadas, en cajas de varios tamaños.

Frutas en almibar y al natural de todas clases, de America y del Reino, en latas y tarros.

Salchichón trufado, queso de cerdo, pies de id. y salchichas frescas, también trufadas.

Mortadella, butifarra catalana, Cabeza de jabalí y Lomo embuchado.

Pasas en cajitas de lujo, de todos tamaños, Ciruelas claudias y Dulces de Berbería.

Un extensísimo y variado surtido en cajitas de boda, bautizo, propias para regalo y juguetes para niños.

Galletas de todas clases en latas y cajitas de fantasía, de las mejores marcas.

Vinos Champagne, y generosos de las mejores marcas y toda clase de licores.

VENTA

Á voluntad de sus dueños se hace de la casa núm. 17, de la Calle de San Pedro, con la huerta y pozo que tiene al Norte, está libre de pensión.

Informarán en la misma calle, núm. 34.

VENTA

Á voluntad de su dueño se vende la casa núm. 27, de la Plaza de Santo Domingo.

De la titulación, precio y con-

diciones darán razón en la Notaría de D. Cándido López Rúa.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid **Santo Domingo, 2, principal.-LUGO**

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Nueva "Funeraria Moderna,"

A CARGO DE

Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Habitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente á cuantas horas se precise, destinado á tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente á la Soledad

LUGO

COCINA ECONOMICA

Se vende una en buen uso. Informes: en la Administración de este diario.

BANCO ARAGONES

SECCION DE SEGUROS

Autorizada é inscrita en el Registro Oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1910

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados

Prima 825 pesetas

Pidanse antecedentes y diríjense al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros, con fecha 18 de Diciembre de 1909.

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: **J. LASTRES**

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocástica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la F' ciudad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria pa paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el *Locanza* y Efluvios de alta frecuencia. Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados. Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6. Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

-- LA CORUÑA --

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES EN TEJIDOS DE TODAS CLASES
LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.-Calle de la REINA, núm. 5.-LUGO

SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO.—Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reunen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á **plazos mensuales** bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior.

2.ª El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos.

3.ª Estos precios fijos sufrirán un aumento de un 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado.

4.ª La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de corresponsales para los compradores de fuera de la capital.

Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público dispensa á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y bondad de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastrería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paisano, militar y sacerdote. —Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos almacenes.

Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas.

Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día. Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación.

Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón.

Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica.—Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseo, campo y viaje.—Para mayor comodidad del público se llevan á enseñar á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza, para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo.

Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho el poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas.

HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101. Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,
Arenal, 116.—VIGO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron ferozmente guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades, que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verá libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

Consultas: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

de Castilla, 18.—LUGO

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

TARJETAS DE VISITA

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

VENTA

Á voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol; es apropiado para comercio; tiene pozo de agua potable y una finca unida de 10 ferrados. El precio es módico.

Enterarán de la documentación y de las condiciones de la venta en la Notaría del Sr. López Rúa.

DESCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.